



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022

Pieza Administrativa E Nro. 66- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 01/02/22

Apertura: 4/2/2022 11:30

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (\*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 417/20, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 8 -

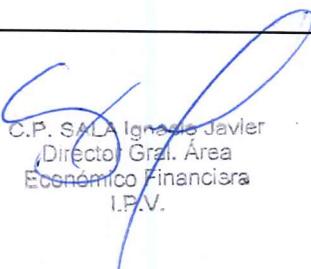
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Equipo de computacion portatil (notebook o laptop, netbook, tablet). Unidad</b>			
>>	se requiere la compra de una (1) Notebook, según el siguiente detalle: - Primera marca - Garantía: 1 año - Display: 15'' - Procesador: 10ma generación Intel® Core™ i5 o superior - Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64 - Memoria ram: 8 GB - Almacenamiento: 480 GB SSD mínimo	1.00	.....	.....
2	<b>Monitor. Unidad</b>			
>>	se requiere la compra de un (1) Monitor, según el siguiente detalle: - Primera Marca - Garantía: 1 año - Tamaño: 21'' formato wide. - Resolución: 1920 x 1080 píxeles mínima	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones

  
C.P. S/LA Ignacio Javier  
Directo. Gral. Área  
Económico Financiera  
I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat  
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022  
 Pieza Administrativa E Nro. 66- E - 2022- 2301 - 0/  
 RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 01/02/22  
 Apertura: 4/2/2022 11:30

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (\*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 417/20, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

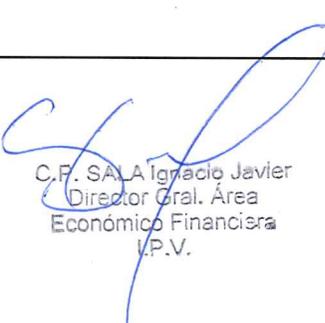
TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	Transferencia bancaria una vez entregado el producto
Plazo de Entrega:	máximo 30 días
Mantenimiento de Oferta:	30 días según Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	Francisco Gonzalez 651 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/02/2022 a las 11:30 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez 651 Ushuaia o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez 651 Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

  
 C.F. SALA Ignacio Javier  
 Director Gral. Área  
 Económico Financiera  
 I.P.V.